



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE
CAXHUACAN, PUEBLA.
ADMINISTRACION
2021 - 2024

1. MENSAJE DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL

Ciudadanas y Ciudadanos de Caxhuacan, es para mí un verdadero honor dirigirme a ustedes como presidenta constitucional de nuestro municipio, agradezco la confianza depositada en mí, asumo el compromiso con gran honor, pero sobre todo con la responsabilidad de poner los intereses del Municipio por encima de los personales, con trabajo y honradez, así como el de dialogo constante con todos los ciudadanos a través de una política de puertas abiertas, en el que la voz de todos los ciudadanos será escuchada, sin distinción de credo, preferencias políticas u origen étnico; puesto que para alcanzar el éxito en la búsqueda del progreso debemos ser incluyentes y plurales.

Para ello invito a todos los ciudadanos, autoridades locales, líderes, funcionarios públicos, que de una u otra manera inciden en nuestro Municipio; a trabajar por un bien común que significa el progreso de Caxhuacan, ya que esto hará que en un futuro nuestro Municipio sea un mejor lugar para vivir y la mejor herencia que podamos dejar a nuestros hijos y nietos.

GLOSARIO

CONEVAL: Consejo Nacional de Evaluación.

FISMDF: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

FORTAMUNDF: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios.

INAFED: Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal.

INEGI: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

MML: Metodología de Marco Lógico.

MIR: Matriz de Indicadores para Resultados.

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible.

ONU: Organización de las Naciones Unidas.

PbR: Presupuesto Basado en Resultados.

PEA: Población Económicamente Activa.

PED: Plan Estatal de Desarrollo.

PMD: Plan de Desarrollo Municipal.

PND: Plan Nacional de Desarrollo.

SAGARPA: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Social.

SEDESOL: Secretaría de Desarrollo Social.

SEGOB: Secretaría de Gobernación.

2. INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Desarrollo Municipal de Caxhuacan, ha sido elaborado consensando a la ciudadanía acorde a la realidad y necesidades que se viven en el Municipio, esto con el objetivo firme de plasmar las estrategias y líneas de acción que permitan direccionar los programas de gobierno, dirigidos a dar soluciones viables a los problemas que la ciudadanía ha demandado.

Nuestro instrumento de planeación parte de un análisis participativo, de esa manera se determinaron los ejes transversales en los cuales se enfocará la presente Administración, para dar solución a la problemática presentada, se cuentan con 5 ejes estratégicos; buen gobierno y rendición de cuentas, paz y seguridad social, bienestar social, desarrollo económico y desarrollo ambiental sustentable; en los cuales se muestran los objetivos generales, las metas específicas, las estrategias puntuales y las acciones que nos permitirán cumplir los compromisos asumidos, ayudando a mejorar las condiciones de vida de todos y cada uno de los habitantes del municipio, pero sobre todo de los más vulnerables y desprotegidos.

3. MARCO JURÍDICO.

El Plan Municipal de Desarrollo de Caxhuacan ha sido elaborado de conformidad a lo estipulado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el artículo 25, el cual menciona que “Corresponde al Estado, la rectoría del desarrollo Nacional para garantizar que éste sea integral y sostenible, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución”. Artículo 26, menciona que el Estado es el responsable de organizar un “sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación”. Artículo 115 señala que “los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio Libre” de donde se parte para enunciar más adelante, en la fracción II que “los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley”. El presente Plan Municipal de Desarrollo también ha sido realizado conforme al marco jurídico que abarca el artículo 107 de la Constitución Política del Estado de Puebla, artículos 1 y 2 de la Ley Federal de Planeación. Artículos 4, 9 Frac. II y 10 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla y artículos 101 a 110 de la Ley Orgánica Municipal y demás ordenamientos legales que rigen a los municipios, se presenta a la ciudadanía el Plan de Desarrollo Municipal 2021 - 2024 el cual se sujetarán obligatoriamente los Programas de la Administración Pública Municipal.

El presente documento estará disponible para los ciudadanos de nuestro Municipio y para todo aquel que desee consultarlo, para su conocimiento y análisis.

4. MISIÓN Y VISIÓN.

4.1. Visión del Municipio

Ser un Municipio que oferte a sus habitantes las posibilidades de alcanzar un desarrollo integral con base en un crecimiento autosuficiente y sustentable, socialmente justo, ambientalmente equilibrado, con un desarrollo urbano planificado.

4.2. Misión del Gobierno Municipal

Propiciar las condiciones para el desarrollo integral de Caxhuacan, a través del ejercicio de un gobierno democrático e incluyente, que haga participe a la sociedad en la instrumentación de las políticas públicas en beneficio del desarrollo municipal, mediante el uso racional y eficiente de los recursos en un marco de legalidad y justicia social, orientado a elevar las condiciones de vida de la población.

4.3. Filosofía de Gobierno

- ✓ Humanismo
- ✓ Bien Común
- ✓ Solidario
- ✓ Honesto
- ✓ Ética
- ✓ Equidad

4.4. Criterios centrales

- ✓ Incluyente
- ✓ Moderno
- ✓ Competitivo
- ✓ Eficaz, eficiente y efectivo.
- ✓ Sustentable

4.5. Normas básicas de acción gubernamental

- ✓ Democrático
- ✓ Respetuoso del Marco Jurídico
- ✓ Transparente
- ✓ Rendición de cuentas
- ✓ Participativo

Principios bajo los cuales se fundamentarán las decisiones para implementar los proyectos, programas y las acciones de la p administración pública municipal 2021- 2024.

5. ANTECEDENTES.

5.1.- Nomenclatura. Denominación: Caxhuacan.

Toponimia: Compuesto de las voces mexicas “caxutl”, escudilla o cajete: “hua”, expresión de plural y Can, “lugar de cajetes o escudillas”.

5.2.- Historia.

Reseña Histórica: Fundado por grupos Totonacas y Nahuas. Sometidos a la triple alianza (México-Texcoco-Tlacopan), después de los españoles, en 1750 estuvo bajo la jurisdicción eclesiástica de Zacatlán. y en el siglo XIX al antiguo distrito de Zacatlán.

El 28 de diciembre de 1950 se le constituye como municipio libre y se independiza de Huehuetla.

También se manifiesta que cuando se inició el pueblo a formarse no fue en el lugar que hoy ocupa, si no que empezó a formarse en un lugar llamado "San Cristóbal", que se encuentra a una distancia del actual pueblo a 3 kilómetros de distancia, y algunas familias se fueron a establecer en el lugar que hoy ocupa el pueblo.

Personajes Ilustres.

Abelardo E. Bonilla.

Político que ayudó a que la población se convirtiera en cabecera municipal.

Alberto Castañeda.

Revolucionario.

Juan Vázquez Vázquez.

Revolucionario.

5.3.- Medio Físico.

Localización

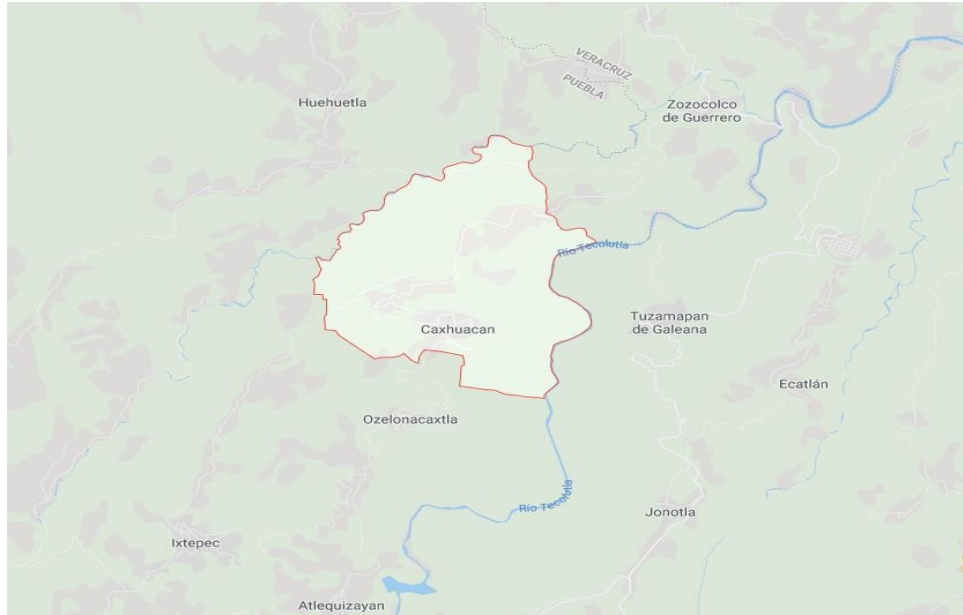
Caxhuacán se localiza en la parte Norte del estado de Puebla sus coordenadas geográficas son: Los paralelos 20° 02'54" y 20° 05'54" de latitud norte y los meridianos 97° 34'42" y 97° 38'24" de Longitud Occidental.



Mapa del Centro Estatal de Desarrollo Municipal 1991, Semblanza de las 7 Regiones Socioeconómicas del Estado de Puebla.

Colindancias.

Sus colindancias son: Al Norte: con Huehuetla y Zozocolco de Guerrero del Estado de Veracruz, al Este: con Jonotla y Tuzamapan de Galeana, al Sur: con Ixtepec, Atlequizayan y Xochitlán de Vicente Suárez, al Oeste: con Olintla y Hueytlalpan.



Datos del mapa 2019 INEGI.

Extensión

Tiene una superficie de 13.97 kilómetros cuadrados que lo ubica en el 205 con respecto a los demás municipios del estado.

Orografía

El municipio se localiza en la porción central del declive del Golfo, declive septentrional de la Sierra Norte hacia la llanura costera del Golfo de México, caracterizándose por sus numerosas chimeneas volcánicas y lomas aisladas.

El municipio presenta un relieve bastante accidentado; su topografía montañosa está determinada por varios cerros aislados; El cerro de la Campana, sobre el cuál se asienta la comunidad de Cucuchuchut. El que se levanta al sur de la comunidad de Caxhuacán y el ubicado en la porción central. Todos ellos alcanzan más de 700 metros sobre el nivel del mar y

descienden abruptamente más de 500 metros hacia los ríos, Tehuancate y Zempoala, muestra un declive general en dirección suroeste a noroeste.

Hidrografía

El municipio pertenece a la vertiente septentrional del estado de Puebla, formada por las distintas cuencas parciales de los ríos que desembocan en el Golfo de México, y que se caracteriza por sus ríos jóvenes e impetuosos, con una gran cantidad de caídas.

El municipio se localiza dentro de la cuenca del río Tecolutla y es bañado por varios ríos provenientes de la sierra Norte.

Destacan los siguientes: El río Tehuancate, que baña la porción septentrional, sirve de límite con Huehuetla y se une al Zempoala que recorre el Oriente y sirve de límite con Tuzamapan de Galeana ya que fuera del Municipio se une al Apulco, uno de los principales formadores del Tecolutla.

Cuenta también con arroyos intermitentes que se unen a los ríos mencionados, así como un acueducto que va de la localidad de Caxhuacan a la de San Juan Oceloncaxtla en el Municipio de Huehuetla.

Clima

El Municipio se ubica en la zona de transición climática de los templados de la Sierra Norte a los cálidos del declive del golfo, presenta un solo clima: semicálido subhúmedo con lluvias todo el año.

Principales ecosistemas

El municipio no conserva su vegetación original, ésta ha sido sustituida por cafetales y áreas de pastizal cultivado. En cuanto a Fauna existe una gran variedad de serpientes, zorras, coyotes, onza, tlacuache, armadillo, ardilla,

tusas, mapaches y variedad de aves canoras como primavera, calandria, zopilotes, etc.

Recursos naturales.

Las tierras de cultivo agrícola y de pastos para el ganado.

Características del uso de suelo.

El municipio presenta un sólo tipo de suelo: litosol.

5.4.- Atractivos culturales y turísticos.

Monumentos históricos.

Templo parroquial en advocación de San Francisco de Asís, construido en el siglo XVI.

Fiestas y danzas tradicionales.

El 4 de octubre fiesta patronal en honor de San Francisco de Asís, con misas, rezos procesiones, juegos pirotécnicos y danzas de quetzalines, voladores, tejedores, huehues, toreadores y San Miguel.

Música.

Huapangos y música autóctona a base de flauta de carrizos y un tambor.

Artesanías. Tallado de madera. Trajes Típicos

La mujer usa falda enagua blanca, larga, blusa blanca (quechquémitl), faja, listones, aretes y collares y rebozo o chal. El hombre usa calzón y camisa de manta, sombrero de palma y huaraches de correa.

Gastronomía

Comidas: Mole serrano, caldo de pollo, mole de guajolote, tamales de frijol, tlacoyos, caldo de exquihitl, elotamal con panela, tamales.

Bebidas:

- Café,
- Aguardiente de caña,
- Chocolates,
- Atole.

Centros turísticos:

Arquitectónicos.

Templo Parroquial de San Francisco de Asís, construido en el siglo XVI. Visitas al municipio en las fiestas patronales (4,5, 6 de octubre). Naturales: Grutas de las cuevas del aire localizados a unos kilómetros de la cabecera municipal.

6.- ANALISIS SITUACIONAL DEL MUNICIPIO.

En la realización del presente apartado de información estadística, se incorporó información recabada de distintas áreas temáticas de diversos organismos gubernamentales, como federales y del Gobierno del Estado como son: Censo de Población y Vivienda 2010 de INEGI, SEIGEP, SEI, Componentes del Índice de Rezago Social Municipal y Estatal 2015 del CONEVAL, INAFED. La recopilación tiene la finalidad de poder contar con una visión general de las condiciones en diferentes aspectos del Municipio.

Población.

De acuerdo con la encuesta intercensal 2015 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el municipio de Caxhuacan cuenta con una población de 3,811 habitantes. Evolución de carencias sociales 1990-2015.

Evolución de carencias sociales 1990-2015.

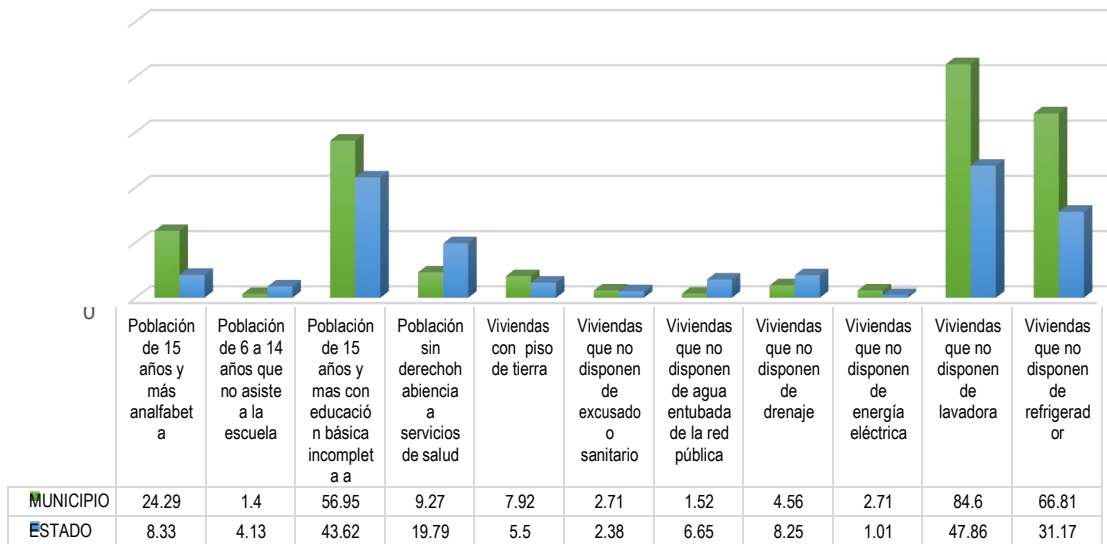
Porcentaje de la población				
Estatad	Municipal			
2015	1990	2000	2010	2015
Rezago educativo				
23.21	48.92	30.32	34.41	32.4
Carencia por acceso a los servicios de salud				
19.39	N.D.	94.54	47.72	8.9
Carencia por material de pisos a la vivienda				
5.69	77.37	74.1	14.49	7.3
Carencia por material de muros en la vivienda				
3.72	11.93	28.76	5.29	2.00
Carencia por material de techos en la vivienda				
0.99	59.02	59.78	22.41	8.9
Carencia por hacinamiento en la vivienda				
12.30	46.79	62.42	29.70	20.70
Carencia por acceso al agua entubada en la vivienda				
6.94	100.00	94.80	6.55	1.50
Carencia por servicio de drenaje en la vivienda				
10.65	97.83	63.66	18.83	4.20
Carencia por servicio de electricidad en la vivienda				
0.88	24.16	19.72	4.40	1.80

Fuente: SEDESOL/DGAP con información de las muestras censales 1990, 2000 y 2010, así como la Encuesta intercensal 2015, INEGI. Semáforo: señala con rojo o verde si el indicador es mayor o menor respectivamente que el indicador estatal 2015

Componentes del índice de rezago social municipal y estatal, 2015.

En 2015, el municipio ocupó el lugar 157 de 217 municipios en la escala estatal de rezago social

COMPONENTES DEL ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL MUNICIPAL 2000 Y 2015

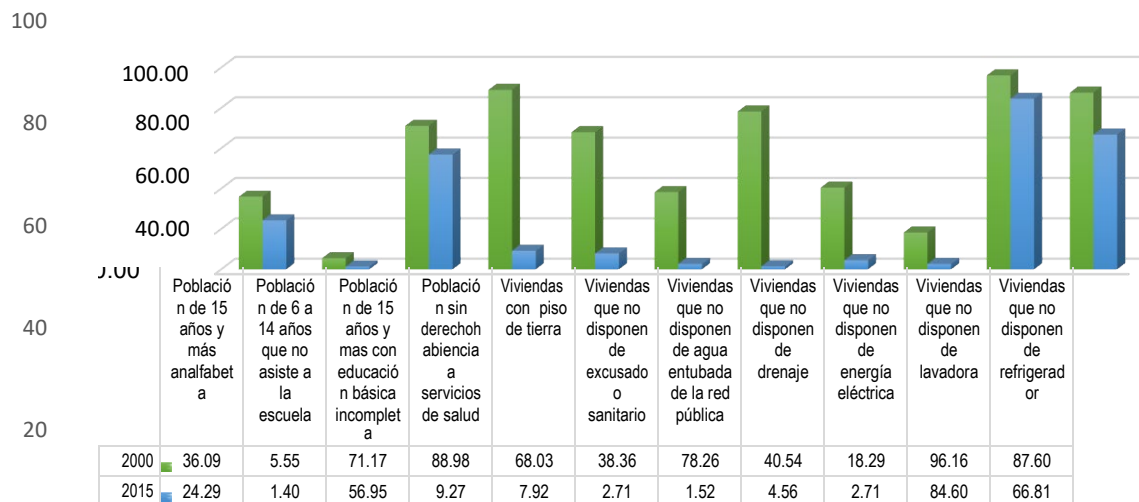


Fuente: SEDESOL/DGAP con información del CONEVAL.

Componentes de índice de rezago social municipal, 2000 y 2015.

De 2000 a 2015, el municipio pasó del lugar 181 al 157 en la escala estatal de rezago social.

COMPONENTES DEL ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL MUNICIPAL Y ESTATAL 2015



Fuente: SEDESOL/DGAP con información del CONEVAL

6.1.- Problemática a nivel municipal.

- Tala inmoderada de árboles
- Extinción de especies silvestres
- Contaminación del medio ambiente
- Erosión
- Baja rentabilidad de las actividades agrícolas
- Baja diversificación de actividades productivas
- Escasez de fuentes de empleo
- Bajo nivel económico
- Alto grado de Alcoholismo y Drogadicción
- Alto índice de analfabetismo
- Bajo nivel de escolaridad
- Migración en gran escala
- Violencia Intrafamiliar
- Desigualdad de género
- Pérdida de identidad cultural
- Alto grado de desnutrición en menores de cinco años y embarazadas
- Alto tasa de mortalidad infantil
- Alto índice de enfermedades gastrointestinales y respiratorias
- Deficientes servicios de salud
- Baja cobertura de servicios básicos
- Infraestructura social básica deficiente

6.2.- Análisis (FODA). FORTALEZAS

- Grupos indígenas con riqueza cultural (artesanías, fiestas, tradiciones y herbolaria).
- Ingresos externos (remesas de migrantes)
- Terrenos con potencial agrícola y ganadero para el desarrollo de proyectos productivos.

OPORTUNIDADES

- Ubicación estratégica
- Márgenes de incrementar rendimiento agropecuario con la introducción de nuevas tecnologías.
- Disposición del Gobierno Federal para impulsar el desarrollo de las regiones más atrasadas.
- Crecimiento del mercado de productos orgánicos.
- Condiciones naturales favorables para el desarrollo de actividades agropecuarias y forestales.

DEBILIDADES

- Economía con base en actividad agropecuaria de bajo rendimiento y competitividad, y con tecnología atrasada.
- Severos problemas por dependencia de cultivos poco rentables y commodities.
- Estancamiento del sector primario
- Altos índices de marginación del capital humano, educación, salud y alimentación, especialmente entre las mujeres y los grupos indígenas.
- Desigualdad y fuertes contrastes entre los diversos sectores de la población.
- Capital natural con severo deterioro.

- Fuentes de agua con problemas de contaminación y escasez para uso humano.
- Problemas de deforestación por el uso del suelo.
- Pérdida de suelo agrícola por el uso de tecnologías inadecuadas a las condiciones de ladera.

AMENAZAS

- Profundización de la falta de competitividad frente a otras regiones del Estado.
- Competencia con otras zonas de menor desarrollo por los apoyos públicos y el financiamiento.
- Efectos irreversibles de los procesos de deterioro de los recursos naturales
- Urbanización en las zonas de riesgo ante los fenómenos naturales.
- Un creciente sentimiento de "lejanía" y abandono con respecto a las políticas estatales.
- Altos riesgos de contingencias ambientales que ocasionan un mayor desgaste de los recursos naturales.

7. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

De conformidad al Artículo 102 de la Ley Orgánica Municipal, en donde se menciona que la planeación municipal es obligatoria, ya que debe ser un medio para hacer más eficaz el desempeño de la responsabilidad de los Ayuntamientos, también en las dependencias y sus entidades administrativas, para fomentar el desarrollo integral del Municipio, atendiendo en todo momento a la consecución de los fines, objetivos políticos, culturales, y económicos contenidos en las leyes vigentes, así como a servir a los intereses de la sociedad, con base en la participación democrática de la sociedad.

“Conforme a lo anterior, los Ayuntamientos deben conducir el proceso de planeación municipal, fomentando la participación de los diversos sectores y grupos sociales, a través de los foros de consulta, órganos de participación ciudadana y demás mecanismos que para tal efecto prevean la Ley y los ordenamientos municipales...”

Respectivamente, también en la ley Orgánica Municipal, en el artículo 107, menciona que el Plan de Desarrollo Municipal tendrá los objetivos siguientes:

- I.- Atender las demandas prioritarias de la población;
- II.- Propiciar el desarrollo armónico del Municipio;
- III.- Asegurar la participación de la sociedad en las acciones del Gobierno Municipal, en términos del artículo 102 de esta Ley;

En relación con la incorporación de la participación Ciudadana, se realizaron Foros de Consulta a las Localidades del Municipio de Caxhuacan,

para determinar las necesidades más apremiantes entre los Ciudadanos, con el objetivo de diseñar y ejecutar proyectos en favor de la población.

Los resultados obtenidos están contenidos en temas de Infraestructura básica donde las principales solicitudes de los Ciudadanos se encontraron con la carencia de la red de drenaje y alcantarillado; planta tratadora de agua; demanda de apoyos a las viviendas y se requiere más obras de infraestructura urbana, también dentro de las peticiones de los ciudadanos fueron fortalecer la seguridad pública municipal, el sector salud, el sector educativo, y concluyeron que el rescate a las tradiciones de origen indígena que caracteriza al municipio debe ser atendidas.

8. EJES, OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y ACCIONES.

En el presente apartado se encuentran las acciones que se realizarán en el ámbito municipal durante el periodo de gestión 2021 - 2024; y que están encaminadas a definir un nuevo rumbo y cercano a la gente de Caxhuacán, con un desarrollo económico claro, honesto, sin distingo alguno, respetuoso del medio ambiente y que sienta bases para el desarrollo sustentable. Los programas y proyectos contenidos en este Plan Municipal de Desarrollo reflejan los compromisos que se asumieron desde la campaña. Para la realización de esta visión de municipio, se realizó el consenso de la ciudadanía incluyendo sugerencias de diferentes sectores de la sociedad y la ciudadanía misma, para construir juntos un Gobierno Municipal auténticamente democrático, plural e incluyente. Para cada eje que se construyó en la elaboración de este Plan Municipal de Desarrollo, se presentan estrategias y acciones que buscan desarrollar obras y servicios que beneficien a los habitantes de nuestro municipio, siempre buscando alternativas viables para el buen desarrollo.

Con el presente Plan Municipal de Desarrollo, el gobierno municipal tiende a que los compromisos no sean sólo promesas, sino compromisos concretos, medibles y alcanzables, reunidos en cinco ejes temáticos que recogen las principales inquietudes y anhelos de los ciudadanos desde hace muchas administraciones atrás.

Los ejes que contiene el presente Plan Municipal de desarrollo son:

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE CAXHUACAN 2021 - 2024



ALINEACIÓN DE LOS EJES ESTRATÉGICOS A LOS 17 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2019-2024	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2021-2024
1 FIN DE LA POBREZA	EJE 2 POLÍTICA SOCIAL	EJE 3. BIENESTAR SOCIAL, EQUIDAD E INCLUSIÓN EJE 4. DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	EJE 3. BIENESTAR SOCIAL
2 HAMBRE CERO	EJE 3 ECONOMÍA. EJE 2 POLÍTICA SOCIAL	EJE 2. RECUPERACIÓN DEL CAMPO POBLANO EJE 4. DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	EJE 4. DESARROLLO RURAL, ECOLOGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS
3 SALUD Y BIENESTAR	EJE 2 POLÍTICA SOCIAL	EJE 3. BIENESTAR SOCIAL, EQUIDAD E INCLUSIÓN EJE 4. DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	EJE 4. DESARROLLO RURAL, ECOLOGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS
4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	EJE 3 ECONOMÍA EJE 2 POLÍTICA SOCIAL	EJE 2. RECUPERACIÓN DEL CAMPO POBLANO. EJE 3. ECONÓMICO PARA TODAS Y TODOS	EJE 4. DESARROLLO RURAL, ECOLOGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS

<p>5 IGUALDAD DE GÉNERO</p>	<p>EJE 3 ECONOMÍA EJE 2 POLÍTICA SOCIAL</p>	<p>EJE 1. SEGURIDAD PÚBLICA, JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO</p> <p>EJE 2. RECUPERACIÓN DEL CAMPO POBLANO</p> <p>EJE 4. DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p> <p>EJE ESPECIAL. GOBIERNO DEMOCRÁTICO, INNOVADOR Y TRANSPARENTE</p>	<p>EJE 4. DESARROLLO RURAL, ECOLOGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS</p>
<p>6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</p>	<p>EJE 3 ECONOMÍA EJE 2 POLÍTICA SOCIAL</p>	<p>EJE 2. RECUPERACIÓN DEL CAMPO POBLANO.</p> <p>EJE 3. ECONÓMICO PARA TODAS Y TODOS</p>	<p>EJE 4. DESARROLLO RURAL, ECOLOGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS</p>
<p>7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE</p>	<p>EJE 3 ECONOMÍA EJE 2 POLÍTICA SOCIAL</p>	<p>EJE 2. RECUPERACIÓN DEL CAMPO POBLANO.</p> <p>EJE 3. ECONÓMICO PARA TODAS Y TODOS</p> <p>EJE 4. DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p>	<p>EJE 4. DESARROLLO RURAL, ECOLOGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS</p>
<p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>	<p>EJE 3 ECONOMÍA EJE 2 POLÍTICA SOCIAL</p>	<p>EJE 2. RECUPERACIÓN DEL CAMPO POBLANO.</p> <p>EJE 3. ECONÓMICO PARA TODAS Y TODOS</p> <p>EJE 4. DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p>	<p>EJE 4. DESARROLLO RURAL, ECOLOGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS</p>
<p>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p>	<p>EJE 3 ECONOMÍA EJE 2 POLÍTICA SOCIAL</p>	<p>EJE 1. SEGURIDAD PÚBLICA, JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO</p> <p>EJE 2. RECUPERACIÓN DEL CAMPO POBLANO.</p> <p>EJE 3. ECONÓMICO PARA TODAS Y TODOS</p> <p>EJE 4. DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p> <p>EJE ESPECIAL. GOBIERNO DEMOCRÁTICO, INNOVADOR Y TRANSPARENTE</p>	<p>EJE 4. DESARROLLO RURAL, ECOLOGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS</p>

<p>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p>	<p>EJE 3 ECONOMÍA EJE 2 POLÍTICA SOCIAL</p>	<p>EJE 1. SEGURIDAD PÚBLICA, JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO</p> <p>EJE 2. RECUPERACIÓN DEL CAMPO POBLANO.</p> <p>EJE 3. ECONÓMICO PARA TODAS Y TODOS</p> <p>EJE 4. DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p> <p>EJE ESPECIAL. GOBIERNO DEMOCRÁTICO, INNOVADOR Y TRANSPARENTE</p>	<p>EJE 4. DESARROLLO RURAL, ECOLOGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS</p>
<p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>	<p>EJE 3 ECONOMÍA EJE 2 POLÍTICA SOCIAL</p>	<p>EJE 1. SEGURIDAD PÚBLICA, JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO</p> <p>EJE 2. RECUPERACIÓN DEL CAMPO POBLANO.</p> <p>EJE 3. ECONÓMICO PARA TODAS Y TODOS</p> <p>EJE 4. DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p> <p>EJE ESPECIAL. GOBIERNO DEMOCRÁTICO, INNOVADOR Y TRANSPARENTE</p>	<p>EJE 4. DESARROLLO RURAL, ECOLOGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS</p>
<p>12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</p>	<p>EJE 3 ECONOMÍA</p>	<p>EJE 2. RECUPERACIÓN DEL CAMPO POBLANO.</p> <p>EJE 3. ECONÓMICO PARA TODAS Y TODOS</p>	<p>EJE 4. DESARROLLO RURAL, ECOLOGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS</p>
<p>13 ACCIÓN POR EL CLIMA</p>	<p>EJE 3 ECONOMÍA EJE 2 POLÍTICA SOCIAL</p>	<p>EJE 1. SEGURIDAD PÚBLICA, JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO</p> <p>EJE 2. RECUPERACIÓN DEL CAMPO POBLANO.</p> <p>EJE 3. ECONÓMICO PARA TODAS Y TODOS</p> <p>EJE 4. DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p> <p>EJE ESPECIAL. GOBIERNO DEMOCRÁTICO, INNOVADOR Y TRANSPARENTE</p>	<p>EJE 4. DESARROLLO RURAL, ECOLOGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS</p>

<p>14 VIDA SUBMARINA</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>
<p>15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</p>	<p>EJE 3 ECONOMÍA EJE 2 POLÍTICA SOCIAL</p>	<p>EJE 1. SEGURIDAD PÚBLICA, JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO EJE 2. RECUPERACIÓN DEL CAMPO POBLANO. EJE 3. ECONÓMICO PARA TODAS Y TODOS EJE 4. DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p>	<p>EJE 4. DESARROLLO RURAL, ECOLOGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS</p>
<p>16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p>	<p>EJE 1 POLÍTICA Y GOBIERNO EJE 2 POLÍTICA SOCIAL</p>	<p>EJE 1. SEGURIDAD PÚBLICA, JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO EJE 4. DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES EJE ESPECIAL. GOBIERNO DEMOCRÁTICO, INNOVADOR Y TRANSPARENTE</p>	<p>EJE 2. PAZ Y SEGURIDAD SOCIAL.</p>
<p>17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p>	<p>EJE 3 ECONOMÍA</p>	<p>EJE 1. SEGURIDAD PÚBLICA, JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO EJE 2. RECUPERACIÓN DEL CAMPO POBLANO. EJE 3. ECONÓMICO PARA TODAS Y TODOS EJE ESPECIAL. GOBIERNO DEMOCRÁTICO, INNOVADOR Y TRANSPARENTE</p>	<p>EJE 4. DESARROLLO RURAL, ECOLOGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS</p>

ALINEACIÓN DE LOS EJES ESTRATÉGICOS

El artículo 107 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla, menciona en su fracción IV.- Vincular el Plan de Desarrollo Municipal con los Planes de Desarrollo Regional, Estatal y Federal;* por ello se vinculan los ejes estratégicos para trabajar juntamente con los demás órdenes de gobierno, para dar cumplimiento a las metas nacionales, estatales y municipales de forma ordenada. Es por ello que los ejes estratégicos del Plan de Desarrollo Municipal estarán alineados al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el Plan Estatal de Puebla 2019-2024 como a continuación se muestra:

TEMAS NACIONALES						
ÓRDENES DE GOBIERNO	SEGURIDAD PÚBLICA	INCLUSIÓN SOCIAL Y BIENESTAR	EDUCACIÓN	ECONOMÍA	SUSTENTABILIDAD	GESTIÓN PÚBLICA
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND) 2019-2024	EJE 1 POLÍTICA Y GOBIERNO	EJE 2 POLÍTICA SOCIAL	EJE 2 POLÍTICA SOCIAL	EJE 3. DESARROLLO ECONÓMICO	EJE 2 POLÍTICA SOCIAL	EJE 1 POLÍTICA Y GOBIERNO
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PED) 2019-2024	EJE 1. SEGURIDAD PÚBLICA, JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO	EJE 4. DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	EJE 4. DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	EJE 3. ECONÓMICO PARA TODAS Y TODOS	EJE 4. DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	EJE ESPECIAL. GOBIERNO DEMOCRÁTICO, INNOVADOR Y TRANSPARENTE
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL (PDM) 2021-2024	EJE 2. PAZ Y SEGURIDAD SOCIAL	EJE 3. BIENESTAR SOCIAL	EJE 3. BIENESTAR SOCIAL	EJE 4. FOMENTO AL EMPLEO E IMPULSO ECONÓMICO	EJE 3. BIENESTAR SOCIAL	EJE 1. BUEN GOBIERNO Y RENDICIÓN DE CUENTAS

EJE 1: Buen gobierno y rendición de Cuentas

OBJETIVO GENERAL

Generar una gestión transparente y con mejores resultados, así como modelos innovadores apoyados en el uso de nuevas tecnologías.

ESTRATEGIA GENERAL

Establecer un modelo integral para mejorar la administración pública municipal acorde a las condiciones actuales del municipio

PRESENTACIÓN



La confianza que los ciudadanos depositaron ante sus autoridades municipales es sin duda alguna uno de los objetivos primordiales, por el cual se tiene que trabajar a partir de procesos institucionales confiables, que propicien la corresponsabilidad necesaria entre sociedad y gobierno para enfrentar con éxito la problemática que vivimos.

El buen gobierno procura optimizar el potencial de las nuevas tecnologías de la información; es un gobierno más ágil y flexible, menos costoso para el municipio, establece mejores prácticas en el ejercicio del gasto público para generar mayores beneficios a la sociedad y reduce el gasto que no agrega valor a la ciudadanía.

El buen gobierno establece una nueva relación con la sociedad; comparte responsabilidades con los ciudadanos y asume un rol dinámico de cooperación y solidaridad. Además, impulsa una nueva gestión pública.

Es en este sentido se plantearán los planes y programas que llevarán a que Caxhuacán tenga un gobierno confiable, transparente y eficaz.

PROGRAMA 1

GESTIÓN MUNICIPAL

OBJETIVO

Contribuir a brindar una atención óptima a los requerimientos de la población mediante fortalecimiento de la administración pública.

ESTRATEGIA

Que el gobierno municipal sea cercano a la gente y transparente, un gobierno eficaz y eficiente.

META

Lograr una mejor gestión de los recursos a cargo del Gobierno Municipal.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Crear mecanismos de Atención a la ciudadanía.

- I. Realizar trámites y servicios en tiempo y forma a la ciudadanía
- II. Realizar acciones referentes a la Instalación buzones físicos, así como dar el seguimiento a las quejas o denuncias en contra los servidores públicos que no ejerzan sus funciones de acuerdo con lo que marca la legislación vigente.
- III. Realizar trámites para la expedición de actas de nacimiento por el registro civil.

2. Instrumentos para el seguimiento y cumplimiento de los objetivos institucionales aplicados.

- I. Realizar acciones referentes a la Integración y seguimiento del programa presupuestario.
- II. Llevar a cabo evaluaciones externas a los fondos federales.
- III. Realizar contratación de auditoría externa.
- IV. Elaborar evaluaciones al cumplimiento al Plan de Desarrollo Municipal

3. Labores que fortalecen la hacienda pública realizadas.

- I. Ejecutar sistemas de recaudación eficientes.
- II. Realizar seguimientos al ejercicio del gasto.
- III. Implementar controles en las adquisiciones o compras que se realicen.
- IV. Realizar previsión económica para atender situaciones o contingencias extraordinarias.
- V. Realizar gestión de otros recursos económicos para la ejecución de diversos proyectos que beneficien a la población.

4. Herramientas que fortalezcan el sistema anticorrupción y la transparencia municipal aplicadas.

- I. Realizan auditorías cada ejercicio fiscal a las áreas que integran a la administración pública.
- II. Llevar a cabo levantamientos de inventario de bienes muebles e inmuebles.
- III. Dar seguimiento a las declaraciones de situación patrimonial y de intereses.
- IV. Atender solicitudes de acceso a la información pública.
- V. Realizar actualizaciones en los portales web oficiales de transparencia.

EJE 2: Paz y Seguridad Social

PRESENTACIÓN



La paz es una de las principales demandas de la ciudadanía, por lo que lo que es responsabilidad del Gobierno Municipal implementar

acciones para erradicar la inseguridad, reduciendo la violencia y la delincuencia.

Es por ello por lo que el municipio de Caxhuacan pretende implementar estrategias en materia de seguridad ciudadana que garantice la paz social y tranquilidad de las familias de nuestro municipio.

PROGRAMA 2

Seguridad Pública y protección a la ciudadanía

OBJETIVO

Contribuir al fomento de la prevención del delito en la población mediante el fortalecimiento de los cuerpos policiacos.

ESTRATEGIA

En el Municipio de CAXHUACAN se implementen estrategias que coadyuvan a mejorar la seguridad de la población.

META

Implementar mecanismos que ayuden a fortalecer a los cuerpos de seguridad pública del municipio.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Mecanismos para el equipamiento del cuerpo policial implementados.

- I. Realizar gestiones para la adquisición de uniformes y aditamentos para los elementos de seguridad pública.
- II. Realizar gestiones para la adquisición de vehículos y su equipamiento.
- III. Realizar gestiones para la construcción de módulos de vigilancia.

2. Instrumentos para la formación integral de los cuerpos de seguridad aplicados.

- I. Llevar a cabo gestiones para la capacitación en diversos temas a los elementos de seguridad pública.
- II. Realizar gestiones para la certificación de los elementos de seguridad pública.
- III. Implementar los exámenes de control y confianza.

3. Herramientas para la atención a la ciudadanía en situaciones de emergencia aplicados.

- I. Realizar recorridos de vigilancia para inhibir los actos delictivos.
- II. Llevar a cabo operativos en los principales accesos al municipio.
- III. Realizar campañas de difusión de los medios disponibles de emergencia.

4. Sistemas para el fortalecimiento de protección civil ejecutados.

- I. Integrar un plan municipal de protección civil.
- II. Realizar inspecciones periódicas en inmuebles concurridos.
- III. Formar el Consejo de Protección Civil en los que se agrupen a diferentes instancias de la sociedad civil y cuerpos de rescate para que, de forma organizada, se pueda actuar más efectivamente en caso de desastres naturales.
- IV. Promover la realización de un atlas de riesgos.
- V. Realización de manera periódica inspecciones y acciones que prevengan riesgos para la población.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1.- Promover el ordenamiento jurídico en el municipio.

- a. Elaborar y actualizar los reglamentos municipales con una visión global del municipio, que abarquen aspectos como el de organización y funcionamiento del ayuntamiento, gestión pública municipal; organización y funcionamiento de los servicios públicos y de las actividades de particulares que afecten el desarrollo de la sociedad municipal.
- b. Ajustar a derecho los actos del gobierno y propiciar la convivencia democrática y el disfrute pleno de los derechos y garantías de la población.
- c. Proporcionar asesorías jurídicas gratuitas o defensoría de oficio a los ciudadanos de escasos recursos.

2.- Mantener el orden público y la paz social a través de la prevención del delito, el impulso a la participación ciudadana y el enlace de esfuerzos de las dependencias municipales, estatales y federales.

- a. Intensificar la presencia y vigilancia del cuerpo de seguridad pública en todo el municipio, a fin de fortalecer las tareas preventivas y lograr una mayor interacción con la población.
- b. Realizar campañas de prevención del delito en escuelas, parques públicos con la finalidad de reducir las conductas delictivas.
- c. Promover campañas permanentes dirigidas a los niños en áreas de seguridad y protección civil.
- d. Proteger la integridad de los elementos policíacos y mejorar sus condiciones laborales dotándolos de un seguro de vida colectivo y de un equipo adecuado (armamento, uniformes, calzado, vehículos, chalecos blindados, entre otros).
- e. Crear un programa de coordinación entre la Policía y el DIF Municipal a fin de que se dé el debido seguimiento a los casos de menores

infractores e investigar y valorar el ambiente en que éstos se desenvuelven.

4.- Promover la organización de la estrategia de Protección Civil que nos permita dar respuesta efectiva en casos de desastres naturales.

- a. Generar el Plan de Protección Civil Municipal.
- b. Formar el Consejo de Protección Civil en los que se agrupen a diferentes instancias de la sociedad civil y cuerpos de rescate para que, de forma organizada, se pueda actuar más efectivamente en caso de desastres naturales.
- c. Promover la realización de un atlas de riesgos.
- d. Se realizarán de manera periódica inspecciones y acciones que prevengan riesgos para la población.

Eje 3: Bienestar social

PRESENTACIÓN

El bienestar social debe permitir que la diversidad de los involucrados se integre en consenso de inversión ideológica que permita enriquecer las propuestas municipales.



La pobreza es una problemática que habremos de enfrentar, la pobreza no solo es algo más que una carencia de bienestar; es una constante que afecta siempre a lo más desprotegidos.



Por lo que el Gobierno Municipal implementará estrategia que ayuden a combatir el rezago educativo, y crear mejores condiciones de vida sus habitantes así mismo el bienestar de la

sociedad se convierte en la realización de una buena calidad de vida de las personas; ¿significa que cuenten con un empleo digno, tengan una vivienda, sean beneficiarios de servicios públicos de calidad, tengan acceso a educación y salud y obtengan recursos económicos

PROGRAMA 3

Bienestar y Desarrollo para la Población

OBJETIVO

Contribuir a brindar atención oportuna a la población vulnerable mediante el fortalecimiento de la inclusión social.

ESTRATEGIA

La población objetivo cuenta con apoyos que favorecen su mejora en la calidad de vida.

META

Disminuir los índices de pobreza marcados por CONEVAL estableciendo acciones en favor de la población del municipio.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Promover labores en materia de asistencia a personas vulnerables.

- I. Realizar reuniones con la población en las distintas comunidades que integran el municipio para brindarles información referente a requisitos, trámites y reglas de operación sobre los programas sociales.
- II. Brindar apoyos de consultas psicológicas y jurídicas a la población en situación de vulnerabilidad.
- III. Realizar entregas de apoyos diversos a personas vulnerables como niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad.

2. Mecanismos para fomentar la educación complementaria a la población implementados.

- I. Realizar talleres para el fortalecimiento de la educación complementaria.
- II. Organizar eventos cívicos (desfiles, honores a la bandera en fechas específicas) con las diversas instituciones educativas para fortalecer los actos conmemorativos.
- III. Realizar programaciones con las instituciones educativas para la entrega coordinada de libros gratuitos.
- IV. Realizar campañas, pláticas o conferencias para la difusión de temas de equidad de género.

3. Creación de herramientas para el fomento a la cultura y el deporte.

- I. Organizar eventos culturales - tradicionales entre la población.
- II. Organizar talleres y/o eventos de activación física y deportivos con la población.
- III. Realizar programaciones con las instituciones educativas para la entrega coordinada de libros gratuitos.

4. Creación Sistemas para la prevención de enfermedades y/o situación que vulneren la salud.

- I. Llevar a cabo jornadas médicas de salud.
- II. Realizar campañas y/o pláticas de salud.
- III. Realizar entregas de dotación de cloro en las localidades del municipio.

PROGRAMA 4

Programa de Aplicación FISMDF

OBJETIVO

Contribuir en la reducción del índice de pobreza marginación y rezago social en las localidades, mediante el ejercicio eficaz y transparente de los recursos del FISM.

ESTRATEGIA

La población en situación de pobreza del municipio de Caxhuacán cuenta con proyectos estratégicos para la aplicación de los recursos del FISM en beneficio de la mejora en su calidad de vida.

META

Atender al menos el 3.8% de la población en situación de rezago social

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Promover mecanismos para la construcción, rehabilitación y ampliación de obra de infraestructura básica.

- I. Aplicar proyectos para la construcción de sistema de drenaje sanitario y saneamiento.
- II. Establecer proyectos para la construcción de sistemas de red de agua potable.
- III. Ejecutar proyectos de construcción de red de energía eléctrica.

2. Priorizar labores para la construcción, rehabilitación y ampliación de obras de infraestructura urbana realizadas.

- I. Llevar a cabo proyectos para la construcción y/o rehabilitación de pavimentos con diferentes materiales y/o guarniciones en las localidades.
- II. Realizar proyectos para la construcción de muros de contención.
- III. Realizar proyectos para la adquisición de equipo de cómputo y mobiliario para obras públicas, así como de la elaboración de proyectos.

3. Gestionar herramientas para el apoyo a la vivienda.

- I. Establecer proyecto para la construcción de vivienda.
- II. Establecer proyectos para el mantenimiento de los inmuebles.

PROGRAMA 5

Programa de Aplicación

FORTAMUNDF

OBJETIVO

Contribuir al cumplimiento del ejercicio de los recursos del fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y las demarcaciones territoriales del D.F. mediante la adecuada priorización del gasto.

ESTRATEGIA

El Municipio de Caxhuacán recibe recursos económicos para la aplicación de proyectos que fortalezcan su desarrollo municipal.

META

Ejercer los recursos del FORTAMUNDF al 100% cumpliendo los objetivos del fondo.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1.- Aplicar mecanismos para el pago de obligaciones financieras del municipio de Caxhuacán.

- I. Programar pagos de las obligaciones financieras que se vinculan a la energía eléctrica.
- II. Cubrir pagos de derechos de extracción de aguas nacionales en el municipio de Caxhuacán.
- III. Realizar aportaciones para el convenio de transferencia al CERESO
- IV. Realizar pagos para el uso del relleno sanitario.
- V. Realizar convenios con el estado-federación.

2.- Priorizar labores para el fortalecimiento de la seguridad pública realizadas en Caxhuacán.

- I. Ejecutar proyectos para el fortalecimiento de la seguridad pública.

3.- Crear instrumentos para la construcción de obras de infraestructura urbana ejecutados.

- III. Ejecutar proyectos de obras de mejora a la urbanización del municipio.
- IV. Realizar adquisiciones de insumos agrícolas.

PROGRAMA 6

Programa de Equidad de Género

OBJETIVO

Contribuir a una sociedad con igualdad de oportunidades y derechos a través de la implementación de acciones que mejoren las condiciones de las mujeres.

ESTRATEGIA

Las mujeres deberán contar con mecanismos de atención para una comunidad con igualdad y equidad de género.

META

Establecer mecanismos que disminuya la desigualdad y la violencia hacia las mujeres.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1.- Implementar estrategias para brindar atención integral a la mujer en el municipio de Caxhuacán.

- I. Implementar jornadas de atención a la mujer en el ámbito jurídico y social.
- II. Gestionar el acceso a programas de apoyo a las mujeres jefas de familia.
- III. Implementar pláticas/campañas sobre la equidad de género en el municipio.

2.- Realizar acciones para el cuidado de la salud en beneficio de las mujeres en el municipio Caxhuacán.

- I. Brindar psicoterapias a las mujeres del municipio.
- II. Realizar campañas preventivas y de promoción del auto cuidado de la salud.
- III. Llevar a cabo jornadas de salud en atención a las mujeres.
- IV. Realizar talleres sobre derechos reproductivos y embarazo adolescente.
- V. Brindar programas de atención de ginecología.

3.- Crear instrumentos para la construcción de obras de infraestructura urbana ejecutados.

- I. Realizar talleres de fortalecimiento de competencias en beneficio de las mujeres.
- II. Impartir cursos de defensa personal para todas las mujeres del municipio.

- III. Implementar talleres sobre la promoción de la equidad entre hombres y mujeres.

4.- Crear acciones para disminuir la violencia de género en el municipio.

- I. Llevar a cabo consultas de orientación y atención a las mujeres víctimas de delitos sexuales.
- II. Impartir pláticas sobre violencia de género en las instituciones educativas.

Eje 4: Desarrollo Rural y Ecológico ambiental

PROGRAMA 7

DESARROLLO RURAL, ECOLOGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

OBJETIVO

Contribuir en el fomento del cuidado ambiental, apoyo a los productores agrícolas y servicios públicos en el municipio a través del fortalecimiento de la atención de las peticiones.

ESTRATEGIA

El sector Ecológico-Rural del municipio de Caxhuacán, cuenta con acciones que coadyuvan en el fortalecimiento del desarrollo del campo y cuidado del medio ambiente.

META

Lograr ejecutar en un 100%, los objetivos establecidos, de manera prioritaria en la población objetivo-establecida, de acuerdo con los programas presupuestarios.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Mecanismos para la concientización del cuidado del medio ambiente Implementados.

- I. Realizar pláticas sobre diversos temas (cuidado del agua, reciclado, cuidado del aire, separación de los desechos sólidos, reforestación, etc.)
- II. Llevar a cabo reforestaciones de las zonas verdes del municipio.
- III. Llevar a cabo recorridos de recolección de desechos sólidos.
- IV. Realizar colocaciones de depósitos para basura.

2. Herramientas para el apoyo de los productores agrícolas implementadas.

- I. Efectuar gestiones de capacitación técnica y/o asesorías especializadas con dependencias y/o instituciones para los productores agrícolas.
- II. Llevar a cabo gestiones de los programas de desarrollo rural ante las dependencias correspondientes.
- III. Efectuar gestiones de insumos para la producción agrícola, como fertilizantes, semilla, etc.
- IV. Efectuar la entrega de apoyos a productores (incentivo económico, paquetes tecnológicos de fertilizantes, fungicidas, etc.)
- V. Gestionar/organizar encuentros de intercambio de maíz criollo.

3. Instrumentos para la mejora de los servicios públicos aplicados.

- I. Realizar mantenimientos de los parques, jardines y calles.
- II. Realizar mantenimientos de las luminarias en las calles del municipio.
- III. Gestionar campaña para la esterilización canina y felina.
- IV. Llevar a cabo jornadas de vacunación antirrábica a mascotas.
- V. Entregar apoyos varios a familiares de personas fallecidas en el municipio

MATRICES DE INDICADORES PARA RESULTADOS

PROGRAMA 1: GESTIÓN MUNICIPAL

DEPENDENCIA O DIRECCIÓN		DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA					
NOMBRE DEL PROGRAMA		COMBATE A LA MARGINACIÓN Y REZAGO SOCIAL A TRAVÉS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)					
MUNICIPIO		CAXHUACÁN					
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)							
	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR		FORMULA	META DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		TIPO	NOMBRE				
FIN	Contribuir a brindar una atención óptima a los requerimientos de la población mediante fortalecimiento de la administración pública.	ESTRATÉGICO	Porcentaje de población atendida	$(V1/V2) * 100$	100%	Reportes	Población vulnerable muestra aceptación en los programas y asesoramientos implementados
PROPÓSITO	El Gobierno Municipal implementa sistemas eficaces para la mejora en la gestión.	ESTRATÉGICO	Porcentaje de sistemas aplicados	$(V1/V2) * 100$	100%	Reportes	Los Apoyos mensuales otorgados se depositen en los plazos establecidos
COMPONENTE 1	Mecanismos de Atención a la ciudadanía implementar.	GESTIÓN	Promedio de mecanismos implementados	$(V1/V2) * 100$	100%	Reportes	La información es canalizada a la población objetivo
ACTIVIDAD 1	Realizar trámites y servicios en tiempo y forma a la ciudadanía.						
ACTIVIDAD 2	Realizar 11 acciones referentes a la Instalación buzones físicos, así como dar el seguimiento a las quejas o denuncias en contra los servidores públicos que no ejerzan sus funciones de acuerdo a lo que marca la legislación vigente.						
COMPONENTE 2	Instrumentos para el seguimiento y cumplimiento de los objetivos institucionales aplicados.	GESTIÓN	Promedio de labores	$(V1/V2) * 100$	100%	Reportes	Los Beneficiarios de los programas son personas elegibles.
ACTIVIDAD 1	Realizar acciones referentes a la Integración y seguimiento del programa presupuestario						
ACTIVIDAD 2	Llevar a cabo evaluaciones externas a los fondos federales						
ACTIVIDAD 3	Realizar contratación de auditoría externa						
COMPONENTE 3	Labores que fortalecen la hacienda pública realizadas.	GESTIÓN	Promedio de instrumentos	$(V1/V2) * 100$	100%	Reportes	Fortalecimiento Municipal a través de mecanismos eficientes
ACTIVIDAD 1	Ejecutar sistemas de recaudación eficientes.						
ACTIVIDAD 2	Realizar seguimientos al ejercicio del gasto.						
ACTIVIDAD 3	Implementar controles en las adquisiciones o compras que se realicen.						
ACTIVIDAD 4	Realizar previsión económica para atender situaciones o contingencias extraordinarias.						
ACTIVIDAD 5	Realizar gestión de otros recursos económicos para la ejecución de diversos proyectos que beneficien a la población.						
COMPONENTE 4	Herramientas que fortalezcan el sistema anticorrupción y la transparencia municipal aplicadas	GESTIÓN	Promedio de herramientas aplicadas	$(V1/V2) * 100$	100%	Reportes	
ACTIVIDAD 1	Realizan auditorías cada ejercicio fiscal a las áreas que integran a la administración pública.						
ACTIVIDAD 2	Llevar a cabo levantamientos de inventario de bienes muebles e inmuebles.						
ACTIVIDAD 3	Dar seguimiento a las declaraciones de situación patrimonial y de intereses.						
ACTIVIDAD 4	Atender solicitudes de acceso a la información pública.						
ACTIVIDAD 5	Realizar actualizaciones en los portales web oficiales de transparencia.						

PROGRAMA 2: SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN A LA CIUDADANÍA

DEPENDENCIA O DIRECCIÓN		Regiduría de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública; comandante de la Policía Municipal; Dirección de Protección Civil				
NOMBRE DEL PROGRAMA		Seguridad Pública y Protección a la Ciudadanía				
MUNICIPIO		CAXHUACAN				
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)						
	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR		FORMULA	META DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN
		TIPO	NOMBRE			
FIN	Contribuir al fomento de la prevención del delito en la población mediante el fortalecimiento de los cuerpos policíacos.	ESTRATÉGICO	Porcentaje de población atendida	$(V1/V2) * 100$	100%	Reportes
PROPÓSITO	En el Municipio de CAXHUACAN se implementen estrategias que coadyuvan a mejorar la seguridad de la población.	ESTRATÉGICO	Porcentaje de sistemas aplicados	$(V1/V2) * 100$	100%	Reportes
COMPONENTE 1	Mecanismos para el equipamiento del cuerpo policial implementados.	GESTIÓN	Promedio de mecanismos implementados	$(V1/V2) * 100$	100%	Reportes
ACTIVIDAD 1	Realizar gestiones para la adquisición de uniformes y aditamentos para los elementos de seguridad pública.					
ACTIVIDAD 2	Realizar gestiones para la adquisición de vehículos y su equipamiento.					
ACTIVIDAD 3	Realizar gestiones para la construcción de módulos de vigilancia.					
COMPONENTE 2	Instrumentos para la formación integral de los cuerpos de seguridad aplicados.	GESTIÓN	Promedio de labores	$(V1/V2) * 100$	100%	Reportes
ACTIVIDAD 1	Llevar a cabo gestiones para la capacitación en diversos temas a los elementos de seguridad pública.					
ACTIVIDAD 2	Realizar gestiones para la certificación de los elementos de seguridad pública.					
ACTIVIDAD 3	Implementar los exámenes de control y confianza.					
COMPONENTE 3	Herramientas para la atención a la ciudadanía en situaciones de emergencia aplicados.	GESTIÓN	Promedio de instrumentos	$(V1/V2) * 100$	100%	Reportes
ACTIVIDAD 1	Realizar recorridos de vigilancia para inhibir los actos delictivos.					
ACTIVIDAD 2	Llevar a cabo operativos en los principales accesos al municipio.					
ACTIVIDAD 3	Realizar campañas de difusión de los medios disponibles de emergencia.					
COMPONENTE 4	Sistemas para el fortalecimiento de protección civil ejecutados.	GESTIÓN	Promedio de sistemas ejecutados	$(V1/V2) * 100$	100%	Reportes
ACTIVIDAD 1	Integrar un plan municipal de protección civil.					
ACTIVIDAD 2	Realizar inspecciones periódicas en inmuebles concurridos.					
ACTIVIDAD 3	Formar el Consejo de Protección Civil en los que se agrupen a diferentes instancias de la sociedad civil y cuerpos de rescate para que, de forma organizada, se pueda actuar más efectivamente en caso de desastres naturales.					
ACTIVIDAD 4	Promover la realización de un atlas de riesgos.					
ACTIVIDAD 5	Realización de manera periódica inspecciones y acciones que prevengan riesgos para la población.					

PROGRAMA 3: BIENESTAR Y DESARROLLO PARA LA POBLACIÓN

DEPENDENCIA O DIRECCIÓN		Regiduría de Desarrollo urbano, Obras Públicas y Servicios Públicos; Dirección de Obras Públicas; Enlace programas federales; Regiduría de Educación Pública; Regiduría de Industria y Comercio y actividades culturales; Dirección de Turismo y cultura; y Regiduría de salubridad y asistencia pública y grupos vulnerables.					
NOMBRE DEL PROGRAMA		BIENESTAR Y DESARROLLO PARA LA POBLACIÓN					
MUNICIPIO		CAXHUACAN					
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)							
	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR		FORMULA	META DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		TIPO	NOMBRE				
FIN	Contribuir a brindar atención oportuna a la población vulnerable mediante el fortalecimiento de la inclusión social	ESTRATÉGICO	Porcentaje de población atendida	$(V1/V2) * 100$	100%	Reportes	Población vulnerable muestra aceptación en los programas y asesoramientos implementados
PROPÓSITO	La población objetivo cuenta con apoyos que favorecen su mejora en la calidad de vida	ESTRATÉGICO	Porcentaje de sistemas aplicados	$(V1/V2) * 100$	100%	Reportes	Los Apoyos mensuales otorgados se depositen en los plazos establecidos
COMPONENTE 1	Promover labores en materia de asistencia a personas vulnerables	GESTIÓN	Promedio de mecanismos implementados	$(V1/V2) * 100$	100%	Reportes	La información es canalizada a la población objetivo
ACTIVIDAD 1	Realizar reuniones con la población en las distintas comunidades que integran el municipio para brindarles información referente a requisitos, trámites y reglas de operación sobre los programas sociales.						
ACTIVIDAD 2	Realizar 11 acciones referentes a la Instalación buzones físicos, así como dar el seguimiento a las quejas o denuncias en contra los servidores públicos que no ejerzan sus funciones de acuerdo a lo que marca la legislación vigente.						
ACTIVIDAD 3	Realizar entregas de apoyos diversos a personas vulnerables como niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad.						
COMPONENTE 2	Mecanismos para fomentar la educación complementaria a la población implementados.	GESTIÓN	Promedio de labores	$(V1/V2) * 100$	100%	Reportes	Los Beneficiarios de los programas son personas elegibles.
ACTIVIDAD 1	Realizar talleres para el fortalecimiento de la educación complementaria.						
ACTIVIDAD 2	Organizar eventos cívicos (desfiles, honores a la bandera en fechas específicas) con las diversas instituciones educativas para fortalecer los actos conmemorativos.						
ACTIVIDAD 3	Realizar programaciones con las instituciones educativas para la entrega coordinada de libros gratuitos.						
ACTIVIDAD 4	Realizar campañas, pláticas o conferencias para la difusión de temas de equidad de género.						
COMPONENTE 3	Creación de herramientas para el fomento a la cultura y el deporte.	GESTIÓN	Promedio de instrumentos	$(V1/V2) * 100$	100%	Reportes	
ACTIVIDAD 1	Organizar eventos culturales - tradicionales entre la población.						
ACTIVIDAD 2	Organizar talleres y/o eventos de activación física y deportivos con la población.						
ACTIVIDAD 3	Realizar programaciones con las instituciones educativas para la entrega coordinada de libros gratuitos.						
COMPONENTE 4	Creación Sistemas para la prevención de enfermedades y/o situación que vulneren la salud	GESTIÓN	Promedio de Jornadas	$(V1/V2) * 100$	100%	Reportes	La población se beneficia directamente con la implementación de acciones e favor de la salud.
ACTIVIDAD 1	Llevar a cabo jornadas médicas de salud.						
ACTIVIDAD 2	Realizar campañas y/o pláticas de salud.						
ACTIVIDAD 3	Realizar entregas de dotación de cloro en las localidades del municipio.						

PROGRAMA 4: PROGRAMA DE APLICACIÓN FISMDF

	DEPENDENCIA O DIRECCIÓN	DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA					
	NOMBRE DEL PROGRAMA	PROGRAMA FISMDF					
	MUNICIPIO	CAXHUACAN					
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)							
	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR		FORMULA	META DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		TIPO	NOMBRE				
FIN	Contribuir en la reducción del índice de pobreza marginación y rezago social en las localidades, mediante el ejercicio eficaz y transparente de los recursos del FISM.	ESTRATEGICO	Porcentaje de proyectos	$(V1/N2) * 100$	100%	Reportes	Población vulnerable muestra aceptación en los programas y asesoramientos implementados
PROPÓSITO	La población en situación de pobreza del municipio de Caxhuacán cuenta con proyectos para la aplicación de los recursos del FISM en beneficio de la mejora en su calidad de vida.	ESTRATEGICO	Porcentaje de sistemas aplicados	$(V1/N2) * 100$	100%	Reportes	Los Apoyos mensuales otorgados se depositen en los plazos establecidos
COMPONENTE 1	Mecanismos para la construcción de obra de infraestructura básica implementados.	GESTIÓN	Promedio de mecanismos implementados	$(V1/N2) * 100$	100%	Reportes	La información es canalizada a la población objetivo
ACTIVIDAD 1	Aplicar proyectos para la construcción de sistema de drenaje sanitario y saneamiento.						
ACTIVIDAD 2	Establecer proyectos para la construcción de sistemas de red de agua potable.						
ACTIVIDAD 3	Ejecutar proyectos de construcción de red de energía eléctrica.						
COMPONENTE 2	Labores para la construcción de obra de infraestructura urbana realizadas	GESTIÓN	Promedio de labores	$(V1/N2) * 100$	100%	Reportes	Los Beneficiarios de los programas son personas elegibles.
ACTIVIDAD 1	Llevar a cabo proyectos para la construcción y/o rehabilitación de pavimentos con diferentes materiales y/o guarniciones en las localidades.						
ACTIVIDAD 2	Realizar proyecto para la construcción de muros de contención.						
ACTIVIDAD 3	Realizar proyectos para la adquisición de equipo de cómputo y mobiliario para obras públicas, así como de la elaboración de proyectos.						
COMPONENTE 3	Herramientas para el apoyo a la vivienda establecidos.	GESTIÓN	Promedio de instrumentos	$(V1/N2) * 100$	100%	Reportes	
ACTIVIDAD 1	Establecer proyecto para la construcción de vivienda.						
ACTIVIDAD 2	Establecer proyectos para el mantenimiento de los inmuebles.						

PROGRAMA 5: PROGRAMA DE APLICACIÓN FORTAMUNDF

DEPENDENCIA O DIRECCIÓN		DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA					
NOMBRE DEL PROGRAMA		Ejercicio del FORTAMUNDF					
MUNICIPIO		CAXHUACÁN					
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR) 2018							
	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR		FORMULA	META DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		TIPO	NOMBRE				
FIN	Contribuir al cumplimiento del ejercicio de los recursos del fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y las demarcaciones territoriales del D.F. mediante la adecuada priorización del gasto.	ESTRATÉGICO	Porcentaje de población atendida	$(V1/V2) * 100$	100%	Reportes	Población vulnerable muestra aceptación en los programas y asesoramientos implementados
PROPÓSITO	El Municipio de Caxhuacán recibe recursos económicos para la aplicación de proyectos que fortalezcan su desarrollo municipal.	ESTRATÉGICO	Porcentaje de sistemas aplicados	$(V1/V2) * 100$	100%	Reportes	Los Apoyos mensuales otorgados se depositen en los plazos establecidos
COMPONENTE 1	Mecanismos para el pago de obligaciones financieras de Caxhuacán.	GESTIÓN	Promedio de mecanismos implementados	$(V1/V2) * 100$	100%	Reportes	La información es canalizada a la población objetivo
ACTIVIDAD 1	Cubrir pagos de las obligaciones financieras que se vinculan a la energía eléctrica.						
ACTIVIDAD 2	Cubrir pagos de derechos de extracción de aguas nacionales en el municipio de Caxhuacán.						
ACTIVIDAD 3	Realizar aportaciones para el convenio de transferencia al CE.RE.SO						
ACTIVIDAD 4	Realizar pagos para el uso del relleno sanitario.						
ACTIVIDAD 5	Realizar convenios con el estado-federación.						
COMPONENTE 2	Labores para el fortalecimiento de la seguridad pública realizadas en Caxhuacán.	GESTIÓN	Promedio de labores	$(V1/V2) * 100$	100%	Reportes	Los Beneficiarios de los programas son personas elegibles.
ACTIVIDAD 1	Cubrir pagos de las obligaciones financieras que se vinculan a la energía eléctrica.						
COMPONENTE 3	Instrumentos para la construcción de obras de infraestructura urbana ejecutados.						
ACTIVIDAD 1	Ejecutar proyecto de obras de mejora a la urbanización del municipio.						
ACTIVIDAD 2	Realizar adquisiciones de insumos agrícolas.						
COMPONENTE 4	Fortalecimiento a los servicios públicos.	GESTIÓN	Promedio de labores	$(V1/V2) * 100$	100%	Reportes	Los servicios públicos deberán ser de calidad
ACTIVIDAD 1	Adquisición de terreno para una zona de transferencia para separación de residuos.						
ACTIVIDAD 2	Adquisición de maquinaria y camión compactador para residuos.						

PROGRAMA 6: PROGRAMA DE EQUIDAD DE GÉNERO

DEPENDENCIA O DIRECCIÓN		DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA					
NOMBRE DEL PROGRAMA		EQUIDAD DE GÉNERO					
MUNICIPIO		CAHUACÁN					
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)							
	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR		FORMULA	META DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		TIPO	NOMBRE				
FIN	Contribuir al cumplimiento del ejercicio de los recursos del fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y las demarcaciones territoriales del D.F. mediante la adecuada priorización del gasto.	ESTRATÉGICO	Porcentaje de población atendida	$(V1/V2) * 100$	100%	Reportes	Población vulnerable muestra aceptación en los programas y asesoramientos implementados
PROPÓSITO	Las mujeres deberán contar con mecanismos de atención para una comunidad con igualdad y equidad de género.	ESTRATÉGICO	Porcentaje de sistemas aplicados	$(V1/V2) * 100$	100%	Reportes	Los Apoyos mensuales otorgados se depositen en los plazos establecidos
COMPONENTE 1	Implementar estrategias para brindar atención integral a la mujer en el municipio de Cahhuacán.	GESTIÓN	Promedio de mecanismos implementados	$(V1/V2) * 100$	100%	Reportes	La información es canalizada a la población objetivo
ACTIVIDAD 1	Implementar jornadas de atención a la mujer en el ámbito jurídico y social.						
ACTIVIDAD 2	Gestionar el acceso a programas de apoyo a las mujeres jefas de familia.						
ACTIVIDAD 3	Implementar pláticas/campañas sobre la equidad de género en el municipio.						
COMPONENTE 2	Realizar acciones para el cuidado de la salud en beneficio de las mujeres en el municipio Cahhuacán.	GESTIÓN	Promedio de labores	$(V1/V2) * 100$	100%	Reportes	Los Beneficiarios de los programas son personas elegibles.
ACTIVIDAD 1	Brindar psicoterapias a las mujeres del municipio.						
ACTIVIDAD 2	Realizar campañas preventivas y de promoción del auto cuidado de la salud.						
ACTIVIDAD 3	Llevar a cabo jornadas de salud en atención a las mujeres.						
ACTIVIDAD 4	Realizar talleres sobre derechos reproductivos y embarazo adolescente.						
ACTIVIDAD 5	Brindar programas de atención de ginecología.						
COMPONENTE 3	Crear instrumentos para la construcción de obras de infraestructura urbana ejecutados.	GESTIÓN	Promedio de instrumentos	$(V1/V2) * 100$	100%	Reportes	Las obras mejoradas implementadas mejoraran la calidad de vida de la población
ACTIVIDAD 1	Realizar talleres de fortalecimiento de competencias en beneficio de las mujeres.						
ACTIVIDAD 2	Impartir cursos de defensa personal para todas las mujeres del municipio.						
ACTIVIDAD 3	Implementar talleres sobre la promoción de la equidad entre hombres y mujeres.						
COMPONENTE 4	Crear acciones para disminuir la violencia de género en el municipio.	GESTIÓN	Promedio de labores	$(V1/V2) * 100$	100%	Reportes	Los Beneficiarios de los programas son personas elegibles.
ACTIVIDAD 1	Llevar a cabo consultas de orientación y atención a las mujeres víctimas de delitos sexuales.						
ACTIVIDAD 2	Impartir pláticas sobre violencia de género en las instituciones educativas.						

PROGRAMA 7: DESARROLLO RURAL, ECOLOGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

	DEPENDENCIA O DIRECCIÓN	Regiduría de Ecología y Medio Ambiente; Regiduría de Desarrollo urbano, Obras Públicas y Servicios Públicos				
	NOMBRE DEL PROGRAMA	Desarrollo Rural, ecología y Servicios Públicos Municipales				
	MUNICIPIO	CAXHUACAN				
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)						
	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR		FORMULA	META DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN
		TIPO	NOMBRE			
FIN	Contribuir en el fomento del cuidado ambiental, apoyo a los productores agrícolas y servicios públicos en el municipio a través del fortalecimiento de la atención de las peticiones	ESTRATÉGICO	Porcentaje de población atendida	$(V1/V2) * 100$	100%	Reportes
PROPÓSITO	El sector ecologico - rural del municipio de CAXHUACAN, cuenta con acciones que coadyuvan en el fortalecimiento del desarrollo del campo y cuidado del medio ambiente.	ESTRATÉGICO	Porcentaje de acciones aplicadas	$(V1/V2) * 100$	100%	Reportes
COMPONENTE 1	Mecanismos para la concientización del cuidado del medio ambiente implementados.	GESTIÓN	Promedio de mecanismos implementados	$(V1/V2) * 100$	100%	Reportes
ACTIVIDAD 1	Realizar pláticas sobre diversos temas (cuidado del agua, reciclado, cuidado del aire, separación de los desechos sólidos, reforestación, etc.)					
ACTIVIDAD 2	Llevar a cabo reforestaciones de las zonas verdes del municipio.					
ACTIVIDAD 3	Llevar a cabo recorridos de recolección de desechos sólidos.					
ACTIVIDAD 4	Realizar colocaciones de depósitos para basura.					
COMPONENTE 2	Herramientas para el apoyo de los productores agrícolas implementadas.	GESTIÓN	Porcentaje de herramientas implementadas	$(V1/V2) * 100$	100%	Reportes
ACTIVIDAD 1	Efectuar gestiones de capacitación técnica y/o asesorías especializadas con dependencias y/o instituciones para los productores agrícolas.					
ACTIVIDAD 2	Llevar a cabo gestiones de los programas de desarrollo rural ante las dependencias correspondientes.					
ACTIVIDAD 3	Efectuar gestiones de insumos para la producción agrícola, como fertilizantes, semilla, etc.					
COMPONENTE 3	Instrumentos para la mejora de los servicios públicos aplicados	GESTIÓN	Promedio de instrumentos aplicados	$(V1/V2) * 100$	100%	Reportes
ACTIVIDAD 1	Realizar mantenimientos de los parques, jardines y calles.					
ACTIVIDAD 2	Realizar mantenimientos de las luminarias en las calles del municipio.					